

# EL EBRO



Diario de Tortosa

Núm. 395

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tortosa, al mes, 1'00 peseta.  
Fuera, trimestre, 3'00  
Estranjero, id., 4'50

Miércoles 16 de Abril de 1902

REDACCION: Portal del Palau, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
 Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## postulado de la oración

**Oración para este mes**  
¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos, consigan el espíritu de oración.

## Diario religioso

**ABRIL**  
Sale el sol, 5'18. Se pone, 6'42.  
**17**  
JUEVES  
Sta. Maria Ana

**CULTOS**  
**CATEDRAL**  
A las 9 misa conventual.  
**HOSPITAL**  
Hora Santa con exposición y meditación a las 6 de la tarde.

**Rosarios**  
En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 6 y 12.  
En la iglesia de esta advocación a las 4 y 12.

## LA CUESTION SOCIAL

La cuestión palpitante, la que más preocupa a los grandes pensadores y alarma a los gobiernos de las naciones modernas, es sin duda alguna, la del problema social. La sociedad que hasta principios del siglo pasado había gozado de una paz relativa, yace hoy en la confusión más desastrosa, a consecuencia de las doctrinas disolventes que los filósofos proclamaron en la católica Francia Voltaire con sus escritos, Rousseau con sus sistemas, fueron los primeros que iniciaron el fuego de la revolución y Francia la nación que avivó la llama causando el gran incendio con la desaparición de los derechos de Dios, para colocar en su lugar los derechos del hombre. El grito lanzado contra Dios, repercutió en la Europa y mientras se proscribía a Dios de la sociedad, la piqueta revolucionaria demolía el gran edificio de la Iglesia, anegándola en un mar de sangre. Llegaron las épocas del terror con los horrores de la guillotina, y el pueblo arrastrado por la lógica abrumadora del comunismo, asolaba las naciones al grito de "abajo la propiedad!" y sobre los derechos del hombre prevalecieron los derechos de la fuerza. Ejércitos de obreros asociados en común fraternidad con la espuma de la colera en los labios y el puñal homicida en la mano, inundando la Europa, sembrando por todas partes la desolación y la muerte,

Guerra al capital gritaron, entonces, las turbas, y los poderosos y Reyes bajaban a la tumba acríbillados por el puñal del anarquista, y el mundo entero sentía estremecerse ante los estragos de la dinamita. Los filósofos que hasta entonces habían atizado el fuego de la revolución proclamando la independencia absoluta del individuo, se horrorizaron de la lógica fatal de sus principios, comenzando a rendir culto a una moral sin Dios, con declamaciones filantrópicas, y con una fraseología sentimental, que no podía llegar al corazón, ni tenía virtud para enjugar una lágrima. Por eso, todavía hoy se resiente la sociedad, y el obrero se levanta en actitud amenazadora, porque los gérmenes del mal no se quitan tan fácilmente con las apariencias de la virtud.

La filosofía moderna es impotente para solucionar el conflicto social porque sus principios no pueden llenar las aspiraciones de la voluntad humana; hay que recurrir, por consiguiente, a una ciencia superior, que infiltre en el pueblo el sentimiento de la moral cristiana. La sociedad necesita corazones generosos, almas nobles, fortalecidas por un ideal sublime que sea fuente inagotable de abnegación y sacrificio, como ha dicho un Obispo español, y esas almas nobles y corazones generosos, no los puede producir la filosofía moderna porque prescinde de Dios y de la religión que tiene por base y fundamento la verdadera caridad, la caridad cristiana. Vengan en buen hora las ciencias económicas, a resolver la gravísima cuestión social, fomentando la producción, la riqueza y el bienestar de los pueblos, vengan los sabios con sus investigaciones y estudios a ensanchar los horizontes del saber, pero que no vengan con la bandera desplegada del positivismo, ni con teorías descabelladas deseosas de labrar la felicidad social con sólo la luz de la razón.

La Iglesia, protectora de las ciencias, no rechaza su concurso antes al contrario lo solicita; lo único que pide, lo único que exige es que se inspiren en la religión y en la moral cristianas y que la consideren como elemento esencial de todo sistema económico. Las enseñanzas del Vaticano, van abriendo los ojos de los grandes pensadores y ya se empieza a hablar de religión y creencias religiosas, como factores importantísimos para dar al problema solución adecuada. Pero eso no es bastante todavía, se necesita abnegación y sacrificio, amor sincero, que nos ponga en contacto con las desdichas de la sociedad, moralidad cristiana que regularice las costumbres y familias, y con esa moral y caridad cristiana, los pueblos tendrán el bienestar y las naciones la felicidad y paz deseada.

J. Arturo de S. Jorge.  
Tortosa 16 Abril 1902.

## NOCEDAL EN EL CONGRESO

(Continuación)  
Todos esperáis que yo he de decir algo de la cuestión religiosa, es decir, del decreto sobre las asociaciones religiosas. Y, en realidad, no tendría que hacer otra cosa sino encomendarlo a las manos del señor ministro de la Gobernación, que hasta ahora buena cuenta va dando de tal decreto; pero por no defraudar vuestra atención, algo diré. Y empezaré por protestar contra una idea que yo creía que aquí no surgiría, y uno de estos días se apuntaba aquí, designando a mis doctrinas con el nombre de clericalismo y llamándome a mi clerical. A mí no me importa, señores, que me pongan uno u otro mote; lo único que pido es que se defina bien la cosa y que el mote que se me ponga no signifique más ni menos que lo que yo represento. Pero a lo mejor me encuentro con que lo mismo que a mí se llama clericales a personas con quienes no tengo nada que ver. Por ejemplo, a la extrema derecha del partido conservador, al ministerio presidido por el Sr. Azcárraga, también les llamaban clericales, y francamente no me gusta que confundáis conmigo en el mismo mote a los que nada tienen que ver conmigo. Que ellos sean clericales, que sean vaticanistas, en buen hora, no me opongo, no lo dudo, no lo niego; decidles eso y cuanto queráis, y ahí me las den todas (Risas); pero a mí hacéme el favor de no llamarme lo que no soy, porque os aseguro, en honor y conciencia, que yo no soy clerical.

Y si no, veamos ¿por qué me llamáis así? ¿Acaso porque me acompaño mucho con clérigos, frailes y Obispos? Pero eso no me lo podéis decir vosotros, que estáis a cada paso diciéndome que a mí me excomulgan el Papa y los Obispos, que conmigo no quiere nada el clero regular, ni el secular: sería contradicción y contradicción manifiesta. Y sobre todo, si por andar con clérigos y Obispos me llamarais a mí clerical, será preciso que se lo llaméis también al señor ministro de Agricultura, que, no sé si ahora sus ocupaciones le permitirán seguir aquella especie de sport; pero en otro tiempo era muy aficionado a los banquetes episcopales, y a visitar a los Obispos en sus viajes, y hasta a habitar sus palacios. Y no sé si mi memoria es infiel; pero creo recordar que alguna vez el actual ministro de Agricultura anduvo en tratos con el general Polavieja para formar un partido católico nacional, y aun creo que anduvo en eso el ya difunto Cardenal Cascajares. Llamadle a él clerical, no a mí, infeliz que no suelo tener arte ni parte en tales propósitos (Risas).  
¿Por qué me llamáis clerical? ¿Por mis ideas?

Señores, si no os molesto mucho (No no), voy a hacer confesión general de mis ideas en ese punto, para que vosotros mismos juzguéis si soy clerical.

Yo creo que los hombres somos por ley natural, sociables, y que no podemos resistir a esta ley que nos ha impuesto el mismo Dios; pero creo que los hombres no cumplen, este género de leyes como cumplen las leyes materiales los brutos, y creo que cada sociedad se forma por el consentimiento expreso o tácito de los asociados. ¿Es esto ser clerical? Y creo más: creo que la autoridad viene de Dios, y por lo que a mí toca, porque viene de Dios la obedezco y en lo que no se oponga a la voluntad de Dios. Yo creo que la autoridad viene de Dios; pero creo que viene directamente al pueblo, y el pueblo es quien la delega en quien bien le parezca. Hay un clericalismo. Y esto que creo en cuanto al derecho natural, es el derecho escrito tradicional español, y el derecho de todas las sociedades cristianas hasta que surgió el libre examen, hasta que vino el racionalismo, hasta que triunfó el liberalismo. Y así, creo que en España los reyes fueron reyes porque el pueblo español quiso tomarlos por señores, como dicen las Partidas.

Es cierto que el pueblo español y todos los pueblos católicos, preferían la herencia a la elección, por los muchos inconvenientes y peligros que la elección tiene, pero los pueblos, que entonces no eran átomos disgregados como ahora, sino organismos familias, instituciones, reunidos prestaban su apoyo y consentimiento a la herencia de los reyes, hasta que había alguna razón o algún inconveniente o razón justa para interrumpir la herencia, como sucedió a la muerte de D. Alfonso el Batallador o con los testamentos de D. Sancho el Fuerte y D. Jaime de Aragón; o con D. Enrique II, conde de Trastámara, que era bastardo, era fratricida, era usurpador, y fué legitimado con toda su descendencia por el consentimiento de los reinos; o con la reina Isabel la Católica, que yo creo que tenía el derecho hereditario, pero que no reinó por su derecho dudoso, sino por el consentimiento popular. ¿Es esto ser clerical?

Y creo más: creo que el poder temporal, la autoridad política, no ha de estar ilimitada como ahora, que el Estado todopoderoso no tiene enfrente más que montones de átomos disgregados y van arrastrados adonde los lleva el viento, creo que no debe estar limitada por organismos artificiales, como ahora por los partidos políticos; creo que debe estar limitada por organismos más fuertes y sólidos.

dos, ó naturales ó tradicionales; pero creo que, fuera de eso, en el orden temporal, es un poder independiente, soberano, completamente soberano y del todo independiente en lo temporal. ¿Es esto ser clerical, señores diputadas?

Y yo no paso de ahí; vosotros sois los que seguís más adelante, y vosotros, vosotros sois algo más que clericales. Porque no queréis solamente gobernar en lo temporal, sino al hacer vuestras Constituciones, os erigís, no en pontífices, sino en dioses, para decidir si ha de haber ó no ha de haber Religión, cuáles son las religiones que se han de tolerar y cuáles las que no queréis tolerar; cuál es la moral que ha de regir y qué se ha de tener por inmoral; vosotros, no ya en general, sino en un culto determinado, y precisamente en el verdadero, en el culto católico, os convertís en pontífices ú obispos, y determináis si las Ordenes religiosas han de vivir así ó del otro modo, si han de estar sometidas sólo á la autoridad pontificia ó si también han de estar sometidas á vuestras autoridades y vuestras leyes; pontífices contra el Pontífice y obispos contra los Obispos, no basta que el Vicario de Jesucristo decreta; vosotros habéis de decidir si es acto del culto ó no, previó el permiso del Sr. Blasco Ibañez, en Valencia, ó el Sr. Lerroux, en Barcelona; y alguna vez sucede que ni dentro del templo pueden los fieles adorar el Corazón de Jesús si no lo permite, por ejemplo, el Sr. Gasset en Castellón de la Plana.

De manera que yo no soy clerical; pero vosotros sois algo más que clericales; queréis oficiar de obispos y pontífices; obispos y pontífices, ya se entiende, de triángulo y mandil.

A mí me maravilláis; os oigo invocar contra las Ordenes religiosas el Concordato; pero ¿es que vosotros reconocéis y respetáis el Concordato? Porque su parte principal, que está en los tres primeros artículos, hace ya mucho tiempo que los tenéis cumplidos. ¿Dónde está la unidad católica? ¿Dónde está la vigilancia de los Obispos en los centros de enseñanza? Hacéis, perdonad la frase, es literatura que impera en la presidencia del Consejo de ministros, hacéis del Concordato mangas y captores, y no os volvéis á acordar de él hasta que creéis que alguno de sus artículos favorece vuestros propósitos.

Y no hay ninguno que os favorezca. Si hay un artículo que habla de tres Ordenes religiosas, es para que el gobierno las proteja, pero ningún artículo del Concordato impide que haya todas las Ordenes religiosas que la Iglesia ha aprobado. Esto ya lo demostró elocuentísimamente el Sr. Maura, y no hay para qué repetir la demostración.

Peró es más; vosotros mismos habéis comprendido que este era el sentido del Concordato vigente en España y vosotros mismos habéis dado una porción de autorizaciones para que se funden Ordenes religiosas y comunidades en España.

El decreto del Sr. González es un salto atrás. El año 1870, rigiendo los poderes de la revolución de Setiembre, se presentó aquí por mi padre una proposición sobre instituciones religiosas, y los mayores maestros de la escuela liberal y de la escuela democrática, Castelar, Montero Ríos, Figueras, Martos, todos los que se sentaban en aquella Cámara, todos declararon que no se podía limitar la libertad de las Ordenes religiosas; que la libertad exigía que se les concediese amplísima y completa. Sois un salto atrás, además de ser una traducción del francés. (Risas.) Ni necesito invocar otras autoridades; ahí,

dentro del gobierno, el más significado en este asunto contra las ideas que yo sustentó, el Sr. Canalejas, ha autorizado por lo menos siete Ordenes ó siete comunidades religiosas.

Mas repito que todo lo que se refiere á la cuestión de derecho lo trató aquí en un discurso elocuentísimo el Sr. Maura, y no necesito repetir la demostración; yo quiero hacer otro género de consideraciones.

La Constitución vigente dice que el Estado es católico; en ese punto es católica la Constitución del Estado; pero en otros artículos la Constitución del Estado concede todas las libertades liberales; y en ese punto la Constitución del Estado es liberal. Escoged la que queráis. ¿Queréis la Constitución católica? ¿Queréis la Constitución liberal? Me da lo mismo. Pero, si sois católicos, tenéis que aceptar á la Iglesia como ella es, y con toda su divina autoridad y todos sus institutos, y tenéis que dejar vivir á las Ordenes religiosas como la Iglesia las ha autorizado; como católicos tenéis que bajar la cabeza ante la autoridad del Pontífice, única, exclusiva y suprema en las cosas espirituales, y respetar y acatar la constitución de las Ordenes religiosas.

Peró, ¿es que no queréis ser católicos? ¿Es que queréis ser liberales? ¿Qué especie de liberalismo es el vuestro? Vosotros decís que dáis libertad á todos los cultos; pero la Religión católica tiene clero regular y secular, en sus Ordenes religiosas se profesa la perfección evangélica, las más altas enseñanzas, los más puros consejos de Jesucristo, y entonces decís á la Iglesia: ¡ah, no! tú no eres libre en tus Ordenes religiosas; ó las expulso de aquí, ó me las rijo y gobierno á mi antojo. ¿Es esto liberalismo?

Si católicos, por católicos tenéis que respetar las Ordenes religiosas; si liberales, por liberales tenéis que profesar de veras la libertad de cultos y aceptar el culto católico tal como él es, tal como la Iglesia le ha constituido, con todo su clero secular y regular, con todas sus instituciones. O, ¿qué queréis? ¿Que tengamos que decir que se vivía mejor con la Constitución atea del año 1869 cuyos autores reconocían el derecho de las asociaciones religiosas, que con la Constitución católica de 1876? ¿Que se vivía mejor con aquellos ministros de la revolución de Setiembre que se vive con los ministros de una reina que se llama por excelencia católica?

Señores, hay una cosa que no sé hacer, que es calcular la extensión de un discurso. Quería hablaros de otras cosas y no me atrevo, porque á juzgar por lo cansado que yo estoy, vosotros debéis estar muy fatigados. (Varios señores diputados: No, no.)

Me parece que las ideas generales que tenía que decir están ya apuntadas, por lo menos esbozadas.

Voy á concluir, voy á dejar de molestaros. Pero antes de sentarme permitidme aprovechar la altura y resonancia de esta tribuna para ser oído en todas partes; para algo dijo el Sr. Canalejas que, no solamente somos aquí legisladores y fiscales, sino que también debíamos ser pedagogos. Permitidme que haga primero una denuncia, que considero justa y una excitación, que me parece evidentemente patriótica.

Yo no soy dinástico; yo no alzo bandera por ninguna forma de gobierno ni por ninguna personalidad. Amo con toda mi alma á la monarquía tradicional con que España fué tan feliz y tan grande; pero en el estado actual de las cosas y los hombres, seguiría á quien quiera que tre-

mole la bandera de la Religión y de la patria. A quien enarbole esa bandera, le seguiré á todas partes, sea quien sea, así fuese el Sr. Sagasta, así fuese el Sr. Moret, aunque fuese el mismo Sr. Canalejas.

Soy católico, soy español, y no soy, ni quiero ser, ninguna otra cosa; esto dije siempre, y más ahora que represento á una liga de católicos navarros de diferentes procedencias políticas. Alguna vez alguien me dijo en este parlamento que así no se podía hacer nada en política; cuando menos, señores diputados, al ser así y no ser de otra manera, me ha librado de todas las responsabilidades en que han incurrido todos los partidos.

Soy católico, soy español, y no soy ninguna otra cosa. Pero á la hora en que vais á levantar sobre el pavés á un niño, tres veces agosto: agosto por la regia sangre que corre por sus venas; agosto por la posesión de un trono; agosto, más que nada, por la inocencia que todavía resplandece en su frente (*Muy bien, muy bien*), yo, testigo presencial de lo que hacéis en caridad y en justicia debo protestar contra vuestra conducta. Todos los partidos aquí representados, los monárquicos como los republicanos, sólo defienden la monarquía ó la república para ver si á su sombra logran el triunfo de sus doctrinas. En ese ministerio hay hombres que lo mismo sirvieron á los poderes de la revolución de Setiembre que á la restauración, y lo mismo servirían en lo porvenir á cualquier otro poder que protegiere y amparase sus ideas.

En ese ministerio hay monárquicos de ocasión, que consideran que la monarquía es un mal, aunque menor, y entienden que hay que conducir á España por los caminos del socialismo. En ese gobierno hay ministros que, al acercarse al nuevo reinado, suscitan las cuestiones más delicadas, proponiendo en lo rengoso las soluciones que hieren en lo más vivo los sentimientos del pueblo católico español, proponiendo en lo social las soluciones que más alarman los intereses nacionales. Es decir, que ese gobierno va á hacer del nuevo rey bandera de un movimiento anticatólico y antiespañol. Y eso, ¿para qué? ¿Para hacerle simpático á los republicanos? Seguros estáis de que los republicanos aceptarán los favores que les hagáis, agradecerán que les abráis el camino, pero no se harán monárquicos. ¿Para qué? ¿Para hacerle simpático á los socialistas? Bien sabéis que son incompatibles con la monarquía y con todo lo existente. De modo que ese gobierno, sin hacer al nuevo rey simpático á los republicanos y socialistas, á quien se quiere halagar, sólo puede conseguir hacerle completamente odioso al pueblo español. Y yo, que no tengo ningún vínculo que me una á esa monarquía, pero testigo presencial de lo que está sucediendo, yo denuncio ante la monarquía á esos partidos y á ese gobierno. Si después de esto, que salta á la vista, que la veo yo, que lo vemos todos; sí, á pesar de eso, la regencia entrega al agosto niño á los consejos de ese gobierno y de esos partidos, pensaré que nada hay nuevo debajo del sol, que el caso no es único, que la historia registra muchos casos, más ó menos lamentables, de monarquías suicidas.

(Se continuará.)

## NOTICIAS BREVES

El Ayuntamiento de Barcelona ha dedicado una de sus sesiones á honrar la memoria del Dr. Robert. To-

das las fracciones del municipio tomaron parte en ella, haciendo grandes elogios del ilustre finado.

—Telegrafan de Roma que ha llegado á aquella capital el hijo del general Weyler el cual lleva una misión especial.

A un viaje de recreo especial se reducirá seguramente esa misión.

—Se anuncia la publicación en París de un folleto titulado *La phonoscopie*, que contiene un nuevo método "para aprender á conversar sin el empleo de la palabra."

¿Qué hacer entonces de nuestros inevitables artistas ó artesanos de la palabra? ¿Dónde irán á parar tantas nulidades intelectuales que figuran hoy como eminencias, sólo porque hablan bonitamente?

—En Barcelona se hacen grandes preparativos para que la peregrinación á Montserrat, que se celebrará según dijimos, los días 26, 27 y 28 del corriente, para que resulte solemne y numerosa.

—De terrible epidemia califica la prensa malagueña el azote de que es objeto el ganado lanar, cerda, cabrío y vacuno en los campos de aquella provincia; no es la glosopeda sólo el mal que diezman rebaños enteros: ha hecho su aparición una enfermedad con carácter de anginas gangrenosas que en breve tiempo da fin al pobre animal que ataca.

—El aplaudido matador de toros Mazzantini se ha ofrecido para tomar parte en la corrida regia que se efectuará en la corte el próximo mes de Mayo.

—En la información abierta en Dresde sobre la muerte de siete niños que en el período de un año fueron hallados en las aguas del Elba, se ha demostrado que el asesino es otro niño de nueve años, que llevaba las víctimas á la margen del río y las arrojaba al agua desde ella.

—El Congreso federal ha aprobado el "bill", concediendo una pensión de cinco mil dollars á la viuda del presidente Mac-Kinley.

—Otra vez vuelven los periódicos á lanzar noticias alarmantes sobre la salud de León XIII. Gracias á Dios Su Santidad goza de perfecta salud.

Prueba evidente de ello es la recepción que concedió el día 10 á los peregrinos de varias regiones italianas.

—Ayer salió de Barcelona para Madrid el señor marqués de Cerralbo.

—Las últimas noticias recibidas de Epinay acusan alguna mejoría en la enfermedad del Rey don Francisco de Asís.

—Dícese que en una de las cláusulas del testamento del marqués de Linares se dispone que las magníficas joyas que poseyó la esposa de dicho señor se destinen á la construcción de una custodia para la catedral de Madrid.

—Está en moda solidificarlo todo. Se ha solidificado el agua; después se hizo la misma operación con el aire; siguió el petróleo para transportarlo cómodamente, y por último le ha tocado el turno al alcohol.

Ya se venden cajas conteniendo una pasta roja que encierra 70 y hasta 80 por 100 de alcohol, para poder llevarlas en el bolsillo y hacer con ellas te y café ó calentar la merienda.

Ahora una sociedad alemana ha inventado la solidificación del amoníaco.

—En Vallecas se ha efectuado ayer una suelta de palomas mensajeras, pertenecientes á 68 palomares de España.

Estas palomas están educándose para los concursos que se efectuarán en Mayo.

—Un despacho de Pretoria da cuenta de que Steijn, Botha, Dewet y Delarey tuvieron una larga entrevista con Milner.

La conferencia, que tenía por tema la paz, fué bastante larga, y de ella puede anticiparse la impresión de que no están perdidas la esperanzas de llegar á una solución que ponga término á la guerra en el Transvaal.

—Telegrafan de Bruselas que en la cuenca de Charleroi hay unos veinte mil huelguistas.

—Telegrafan de Cuenca que después de grandes trabajos, se ha logrado extraer con vida, de entre los escombros de la catedral, á cuatro muchachos que estuvieron envueltos en las ruinas del edificio durante cuarenta y ocho horas.

Los aludidos muchachos tienen contusiones que no ofrecen gran cuidado.

—Los oficiales de sombrería de Madrid han acordado cumplir el descanso dominical desde anteayer.

Circulan rumores de que el rector de la Universidad de Barcelona presenta la dimisión del cargo, á consecuencia de una causa que contra él se sigue en la Audiencia de Zaragoza.

## DEL DIA

La nota del día nos la trae hoy *El Imparcial*, y es estupenda, y tan estupenda como consoladora y sugestiva.

De última maravilla la califica el diario madrileño, y maravilla es por lo visto, pues, se trata de la posibilidad de resucitar á los muertos.

¿Se rien ustedes? No hay por qué.

Her-Ber lo asegura muy serio en el último número de *Los lunes de El Imparcial* y dice que al efecto se han llevado á cabo ensayos satisfactorios en un hombre y en varios perros y gatos.

(Por esta vez se ha librado de las caricias del bisturi el eterno *anima vilis* de las clínicas: el conejo, del cual no hace mención el Sr. Her-ber. ¡Hubiera sido para inocularle microbios y matarlo!

Hay animales muy desgraciados, y entre ellos el conejo se lleva la palma.

Y esto sea dicho entre paréntesis para volver á la *resurrección de los muertos*.)

Y era lo que nos faltaba ver: resucitar á los muertos.

Con este descubrimiento no hay que decir que la medicina ha acaba do su misión terapéutica,

En adelante los médicos se limitarán á *levantar muertos*, sin que esto sea una alusión á los puntos tortosinos que están pasando las de Cain con la persecución de que vienen siendo objeto por parte de la guardia civil.

A quienes el descubrimiento parte por el eje es á los formacólogos, especialistas, curanderos y demás proveedores de salud en rama.

El único consuelo que les queda es que no habrán de temer á la muerte por inanición; porque, caso de morir, no ha de faltar un caritativo galeno que los resucite, y en este supuesto la muerte les va á resultar una cosa divertida.

Ahora para que mis lectores se hagan cargo de la sencillez con que se resucita un muerto, les basta ver la forma que emplea el médico inglés Bruntón, consistente en favorecer el

reflujo arterial, ensanchando el orificio valvular del corazón.

La operación se realiza del modo siguiente:

Con un escalpelo se hacen dos profundas incisiones de bisturi á lo largo de la tercera y quinta costilla. Luego el operador practica otra incisión de arriba á bajo, uniendo las dos extremidades externas de los cortes, seccionando los huesos y la carne, y briendo una ventana por donde se introduce la mano hasta asir con ella el corazón.

Empuñada la víscera se comprime cadenciosamente, mientras un ayudante mantiene la respiración del sujeto por medio de un tubo introducido en la laringe.....

Así resucita inmediatamente el muerto.

Her-ber no dice más sino que los muertos así resucitados....se vuelven á morir.

Lo cual no deja de ser un bien.

Porque sino ya teníamos Sagasta para *in æternum*.

TORTOSINO.

## Pronósticos del tiempo

### Segunda quincena de Abril

Continuará inclinada hacia nuestra península la corriente ecuatorial atmosférica y por lo mismo, será también esta quincena agitada, abundante en lluvias con tormentas y de temperaturas inferiores á la normal, en varios días.

Las perturbaciones atmosféricas de mayor intensidad y extensión ocurrirán del 19 al 23, del 25 al 27 y el 30.

Los tres primeros días de esta quincena serán de relativa tranquilidad, porque solamente actuarán sobre nuestras regiones algunos elementos de orden secundario, que producirán alguna lluvia y tormenta de corto radio de acción.

Sábado 19.—Al Noroeste y Sudoeste de la península llegarán núcleos tempestuosos, que ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

Domingo 20.—Los núcleos perturbadores principales se hallarán en el Cantábrico y hacia el Estrecho. Seguirá el tiempo lluvioso con algunas tormentas, especialmente en las regiones vecinas á los centros descritos.

Lunes 21.—Las bajas presiones ocuparán el Mediterráneo y desde allí alimentarán el régimen de lluvias y tormentas, que tendrá menos extensión que en los días precedentes.

Martes 22.—Nuevos elementos perturbadores se aproximarán á Galicia, y las corrientes africanas reforzarán los núcleos del Mediterráneo. Lluvias con tormentas en la generalidad de nuestras regiones.

Miércoles 23.—Los centros más importantes productores del mal tiempo estarán en el Mediterráneo; un secundario quedará todavía en el Cantábrico. Continuará el mal tiempo pero menos general que el día anterior.

Mejorará el estado atmosférico el jueves 24 pero no completamente.

Viernes 25.—Una depresión se acercará al Sudoeste de la península que reproducirá el mal tiempo de lluvias tempestuosas desde Portugal y Andalucía al Centro.

Sábado 26.—La depresión del Sudoeste pasará por nuestra península, generalizándose las lluvias y tormentas, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 27.—Habrán llegado los centros tempestuosos al Mediterráneo. Seguirá aunque con menos ex-

tensión el mismo régimen, especialmente en las regiones vecinas á dicho mar.

Los días 28 y 29 serán por punto general de buen tiempo, pues solamente se registrarán algunas lluvias en las regiones vecinas al Mediterráneo el 28 y en las del Medodia y Norte el 29.

Miércoles 30.—Las bajas presiones, que se habrán presentado el 29 por el Sudoeste y Sur de la península adquirirán intensidad y ocasionarán nuevas lluvias con algunas tormentas, en especial desde Andalucía al centro.

SFEIJOON.

13 Abril 1902.

## LOGICA DE LA DEMAGOGIA

Las semillas de impiedad arrojadas en el surco de las inteligencias, no pueden producir otros frutos que aquel de que tan gráficamente, y con tan vigorosa inspiración habla Nuñez de Arce en el siguiente iracundo apóstrofe que pone en boca de un demagogo:

Si mis labios  
ofenden tu pudor, hieren tu oído,  
no me culpes á mi, culpa á tus sabios,  
que del error apóstoles han sido,  
¡Imagináis quizás que entre los muros  
de los Liceos, aulas y Academias,  
mueren como un rumor vuestros impuros  
alardes; vuestras cínicas blasfemias?  
El verbo humano; como el sol, inunda  
de luz, hasta los antros más oscuros,  
y en el fango los gérmenes fecunda;  
Las alas de la voz toma la idea;  
halla el espacio á su altívez estrecho,  
y encarna, alienta, se transforma en hecho  
al surgir del cerebro que la crea.  
Y yo, que sol para odiaros vivo,  
soy el hecho feroz y vengativo,  
brutal engendro de la ciencia atea.

## CRÓNICA

Esta mañana con el vaporcito *Ciudad de Tortosa* ha salido en dirección al faro de Buda una expedición de recreo compuesta por diez y ocho óveinte personas.

A propósito de este viaje se han hecho la mar de comentarios y no precisamente por los que lo han llevado á cabo sino por los *capitanes Arañas* que se han quedado en la playa.

Según parece, algunos puntos, obligados á abandonar los antros de la ciudad por la diligente persecución de la guardia civil pensaron aprovechar la ocasión del viaje á Buda para tirar de la oreja á Jorje, convirtiendo el camarote en una timba.

Pero las autoridades que no tienen pelo de tontas y que por ahora se han propuesto no dar paz ni dejar resquicio abierto á los tahures tomaron las medidas necesarias para que la expedición al faro fuera sencillamente un viaje de recreo y no un *re-cod* de tapete verde.

En compañía de los expedicionarios se ha embarcado una pareja de la guardia civil.

Nuestro aplauso á las celosas autoridades que así velan por el cumplimiento de las leyes.

La Comisión Liquidadora del regimiento Infantería de Luchana, núm. 28, publica la relación nominal de los individuos de aquel batallón pertenecientes á esta provincia que no han solicitado sus alcances, con expresión de la cantidad á que éstos ascienden, así como del pueblo de su naturaleza.

Entre otros relaciona los siguientes:

Juan Fumadó Bartoméu, de Tortosa, 53 pesetas.

Francisco Arch Boigas, de Ginestar, 257'05 pesetas.

Juan Jenè Valldeperas, de Amposta 187'85 pesetas.

Ramón Fornet Cervelló, de Fatarella, 174'65 pesetas.

Salvador Rullo Fumadó, de Tortosa, 251'15 pesetas.

Rafael Bel Querol, de Ulledecona, 133'80 pesetas

Juan Pons Beltrán, de Cherta, 150'80 pesetas

Enrique Tremunt Rivas, de Mora de Ebro, 21'55 pesetas.

Domingo Bartoméu Pla, de la Galera, 102'35 pesetas.

La Compañía de ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde el día 1.º de Enero al 31 de Marzo 388. 348'03 pesetas más que en igual periodo del año anterior.

Figuran con un aumento de pesetas 224. 882'02 y 10.107'20, respectivamente, las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona y Valencia á Utiel.

El día 21 de los corrientes inaugurará la Diputación provincial sus sesiones ordinarias. En la primera sesión se procederá á la elección de la nueva Comisión provincial que por turno corresponde componer á los Sres. D. Victor J. Olessa, D. Antonio Romagosa, D. Juan Mérolas D. Estanislao Tell y D. Miguel Saludes.

El juicio de exenciones y revisión de expediente ante la Comisión mixta de Reclutamiento corresponde mañana á los mozos de Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Prat de Compte y Pinell.

El señor gobernador anuncia haberse desarrollado la enfermedad glosopeda en el rebaño de ganado lanar propiedad de D. Jaime Maza, vecino de Santa Bárbara.

Ha resultado absuelto, en la causa que por injurias se le seguía ante la Audiencia de Tarragona y cuyo juicio oral tuvo efecto el pasado lunes, el alcalde de Godall D. Vicente Verge Cervera.

**PERSIANAS** En el acreditado Establecimiento de la Sra. Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas. Mercaderes núm. 5, vulgo Carmen.

### AVISO IMPORTANTE

### GRAN SASTRERIA

### “El Progreso,”

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de generos propios para la temporada de verano, de las mejores fabricas de Sabade l.

### Alta Novedad y baratura.

Existencia permanente, en generos para trajes negros de vestir, como son, Tricots, Estambres, Jergas Vi-cuñas, Armures, Alpacas, Driles, todo á precios muy reducidos.

### Especialidad en la medida

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la más antigua en su clase y la más económica en precios.

### Sastrería “El Progreso,”

7 y 9 Carbó—7 y 9—Tortosa

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

# PRODIGIOSAS PILDORAS

## VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

### Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

## MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso.	100 "
Alfiler idem id.	25 "
Alfiler idem id. (brillante muy grueso).	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem id.	25 "
Idem para señora, idem id.	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad **Oro y Brillantes**, AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

## NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el **Agua de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: **DOS PESETAS FRASCO.**

De venta en la **Farmacia de Monner.**—Tortosa.

## INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

### MARCA La Giralda

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en Tortosa: **D. Enrique Carpa.**



## LIBRERIA

DE

# FIDEL REBULLIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

## Devocionarios

### Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido á precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de **VOLT S.**

Angel, 7.—TORTOSA

## QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

**LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA**

Gastos de correo á más.

## LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes

Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.

—Seguros individuales — Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.

Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, **Gaston Delamotte**

## DEL DIA

# DISPONIBLE